

FELIPE GONZÁLEZ VICÉN

Álvaro Martín Cabrera
Universidad de La Laguna

RESUMEN

El presente texto ofrece una semblanza de Felipe González Vicén, catedrático que fue de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, desde el punto de vista de un profesor ayudante de su cátedra. Se ha tratado sobre todo de resaltar los rasgos más marcados de su personalidad, dibujando de paso la singular impronta que esta dejara en los ámbitos de su proyección humana y científica. Si bien predomina la atención a aquella, no falta un intento final de síntesis de lo que puede considerarse el núcleo de su pensamiento filosófico-jurídico.

PALABRAS CLAVE: estilos de docencia, rasgos de carácter, soledad humana y científica.

ABSTRACT

«Felipe González Vicén». This paper presents a portrait of Felipe González Vicén, former Professor of Legal Philosophy in the Faculty of Law of the University of La Laguna, sketched from the point of view of an Assistant Professor member of his Department. An effort has been made to highlight chiefly the most distinct features of his personality, drawing the very idiosyncratic mark left by him in the realms of his human and scientific achievements. Notwithstanding the predominance in this sketch of the former, it has not been overlooked a final effort of synthesis of what could be considered the hard core of his legal philosophy.

KEY WORDS: teaching moods, features of personality, human and scientific loneliness.

(El siguiente texto constituye la reproducción, levemente corregida, de las palabras pronunciadas por el que suscribe el viernes 30 de noviembre de 2001 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, en la mesa redonda que sirvió de clausura a las Jornadas en Homenaje al Profesor González Vicén)

Amable pero inexorablemente Javier Muguerza me ha obligado a trazar una semblanza de don Felipe González Vicén. Esta se centrará en su persona tal como yo he podido verla a lo largo de unos cuantos años de proximidad no sólo académica y de algunos años más de aprovechamiento, aun cuando parcial e insuficiente, de su producción filosófico-jurídica. Este último aspecto, sin embargo, sólo será esbozado, dejándolo en realidad abierto para que lo desarrolle la segura competencia de quienes me acompañan en esta mesa.

Valga lo que valiere, la semblanza aportará, por lo menos, algo insustituible: la perspectiva desde la cual un ser humano contempla a otro ser humano, por modesto que sea, como lo es sin duda en este caso, el tamaño del observador, confrontado con la grandeza del observado. *De nobis ipsis silemus*, prescribía Kant, creo, repitiendo a Francis Bacon. Voy a tener que hablar, por tanto, de mí, pero será en la menor medida posible, sólo en la estrictamente necesaria para perfilar debidamente el retrato.

Yo conocí a don Felipe en el curso académico 1966-67. Lo «conocí», entiéndase, desde lejos, como alumno de 5º, en el que se cursaba, como se sigue cursando en esta Facultad, que sigue aún el venerable Plan de 1953 —aun cuando parece que ya no por mucho tiempo—, la asignatura «Filosofía del Derecho». En 1º se cursaba, y se sigue cursando, asimismo, una asignatura que en el citado Plan recibe la denominación «Derecho Natural» y que, al formar parte de la misma cátedra, también impartía don Felipe. Pero yo cursé 1º «por libre», como se decía entonces y, por lo tanto, no pude gozar en «Derecho Natural» de su verbo incomparable. Y como años después, cuando yo seguía a don Felipe prácticamente a todas sus clases, tanto de 1º como de 5º, este había soslayado el contenido específicamente histórico de las asignaturas, nunca pude asistir a una de las performances vicenianas más celebradas por la leyenda y debidamente recordada por Muguerza: la narración de la muerte de Sócrates, desgarradora hasta las lágrimas, suyas y de los alumnos, que convertían el aula en un verdadero *lacrymarum vallis*.

Años después, como digo, ya no había en las explicaciones de don Felipe material primordialmente histórico filosófico-jurídico, pero cuando yo me examiné, «por libre», de «Derecho Natural», hube de estudiar un libro que, a pesar de su título, *Derecho natural y justicia material* —o, en su 2ª edición española, *Introducción a la Filosofía del Derecho*— era, en realidad, una historia de la Filosofía del Derecho, debida a un conocido penalista y filósofo alemán del derecho, Hans Welzel. Pues bien, el traductor de ese libro no era otro que Felipe González Vicén. En realidad, pues, ya en 1º había yo trabado contacto, de algún modo, con don Felipe y, precisamente, en una de sus más frecuentadas, fecundas y notables dedicaciones: la de traductor.

Fue la lectura del «Welzel» la que prendió en mí lo que voy a llamar, con la mayor modestia posible, la «propensión» a la filosofía jurídica, y ya en 1º, por pedante que esto pueda sonar. En aquellos años, y en aquella Facultad, no era esta una «propensión» que cupiera esperar del tipo medio de estudiante de Derecho. Pero quedé en que iba a hablar de mí lo menos posible. Y, en realidad, esta referencia última está traída a cuento para trazar un perfil de aquella curiosa, inefable Facultad. Porque don Felipe era en ella un personaje mítico. En rigor, era uno de los cuatro profesores, junto con don Eulogio Alonso-Villaverde Moris, don José Peraza de Ayala y don José María Hernández-Rubio Cisneros, que proyectaban una imagen legendaria de la Facultad de Derecho fuera de la Universidad, hasta La Laguna primero y luego en el ámbito entero de la isla. Era aquel don Felipe inaccesible, que exigía corbata a sus alumnos —yo pertenezco a una de las últimas promociones encorbatadas para «la clase de Vicén»— al que había que esperar por fuera del aula para que él entrara el primero, que daba unas clases breves —aun cuando, la verdad sea dicha, no tan breves como cuentan las crónicas: las que yo le oí siempre sobrepaa-

saron los veinte minutos— en las que desgranaba unas explicaciones de una luminosa claridad, con una voz bellamente timbrada y con una elocución y una elocuencia de las de antes de la guerra —los que hemos tenido la suerte de oír en clase o en conferencias a don Felipe hemos podido asistir a un tipo de espectáculo que ya no se encuentra en parte alguna, irremediablemente perdido.

Sí, el «inaccesible» don Felipe. El don Felipe al que sólo cabía «conocer» de lejos. O al menos eso creíamos entonces. Ante un personaje así, ni siquiera un alumno interesado, exóticamente, por la Filosofía del Derecho, podía soñar una aproximación. Por lo tanto, puse rumbo a otra Facultad de Derecho. Lo cual, entonces, implicaba necesariamente salir de Canarias, en busca de otros guías. Fue así como, en Madrid, tomé contacto con don Luis Legaz Lacambra, otro maestro de la misma generación que don Felipe. Pero, al poco tiempo, circunstancias familiares me impusieron el regreso. Si quería —y yo quería— seguir cultivando mis propensiones a la Filosofía del Derecho, no tenía más remedio que intentar una aproximación al inaccesible don Felipe. La cosa resultó, contra lo que cabía esperar, sorprendentemente fácil. En efecto: por mediación de don Antonio Martín y en el curso 1973-74, era contratado como ayudante para la cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho. Comenzaba en aquel momento, por mi parte, un largo proceso de descubrimiento y profundización en un filósofo del derecho y ser humano singular. Repito que el acercamiento resultó inesperadamente fácil. Yo le había caído bien a don Felipe. Nunca he conseguido entender por qué, pero así fue y así siguió siendo. No lo digo en son de autobombo, sino, conforme a lo que ya he indicado, porque ello ayuda a reforzar las líneas del perfil que estoy trazando. Porque, en efecto, a don Felipe uno o le caía bien o le caía mal, y no había *tertium* posible. La sentencia era inapelable y no susceptible de reconsideración. A quien le caía bien, don Felipe le toleraba incluso lo que visto desde fuera parecía imposible: la manifestación de un desacuerdo con alguna de sus opiniones, siempre rotundas y contundentes. Yo me atreví alguna vez a llevarle la contraria y no pasó nada. Hasta me pasó por alto un par de auténticas impertinencias.

Y comencé enseguida a ser admitido en sus ceremonias consuetudinarias. En sus aperitivos, en primer lugar. En el bar de las Facultades del viejo campus. En bares de La Laguna. En su casa. Eran aperitivos que, cuando yo tomé contacto con don Felipe, habían reducido su duración drásticamente: habitualmente duraban entonces no más de cuatro horas. Yo ya no viví los aperitivos de ocho o nueve horas de los viejos tiempos, capítulo especialmente llamativo de la leyenda vicieniana. A esos aperitivos se sumaban, en grados diversos de asiduidad, personas como Antonio Martín, Ángel Torío, Manuel Morón, Juan Roca, José María Hernández-Rubio, Rolando Rodríguez por supuesto, Jerónimo Saavedra, Gumersindo Trujillo y algunos que entonces iniciaban sus periplos académicos, como Aureliano Yanes, Francisco Clavijo, José María Sainz-Ezquerro. Uno de los más asiduos era, sin duda y desde otra Facultad pero sintiéndose como en casa, Javier Muguerza. Y tampoco faltaba, cuando el trabajo en el Seminario de Derecho Natural y Filosofía del Derecho se lo permitía, mi querida amiga Carmen Rosa García Moreno.

Los aperitivos en su casa resultan particularmente destacables porque daban acceso a eso, a su casa. Y dentro de esta, aunque no siempre se tomaban allí, a



la biblioteca de don Felipe. ¡La biblioteca de don Felipe, Dios mío! Gracias a Dios, esa biblioteca se ha quedado en la Universidad de La Laguna y ya podemos gozar de ella, ordenada e informatizada como está por el esfuerzo impagable de bibliotecarias y bibliotecarios. Los que creemos que la médula de la Universidad no está en otro lugar que en los libros no podemos pasar por este capítulo sin detenernos en él al menos por un instante. Se trata de una biblioteca literalmente exquisita, en la que, lejos de todo acarreo bibliográfico meramente cuantitativo, es todo lo que está y yo diría que casi está todo lo que es, en materia de filosofía general y de filosofía jurídica y política en particular, se entiende. Y es una biblioteca, además, efectivamente «usada», es decir, leída, trabajada, por su poseedor, como puede comprobarse simplemente hojeando cualquiera de los libros que la integran. En ella, infatigablemente y hasta prácticamente las penosísimas últimas etapas de su vida, don Felipe alimentó su pensamiento, un pensamiento filosófico-jurídico y político que va a ser calibrado por los cuatro maestros que están sentados a esta mesa. Un pensamiento que constituye la otra cara del don Felipe bifronte: profesor y escritor. Una escritura que es la otra faz del verbo hablado luminoso de don Felipe en clase, o en casa, o en el bar. Una dualidad esta perceptible por cualquiera que haya asistido a una clase o a una conferencia suya y haya además leído una página debida a su pluma. Dualidad que no debe ser malinterpretada. No se trata de que sus clases fueran claras y sus escritos oscuros, no. La contraposición no es luz/oscuridad. La contraposición real es ligereza/densidad. La prosa de sus escritos, bruñida, estilísticamente impecable, no es oscura, es exigentemente densa y en ella se huye de todo lo anecdótico, que, por el contrario, afloraba más de una vez en clase y constantemente en la charla de don Felipe.

La anécdota, la mención de la anécdota puede servirnos para ir cerrando esta semblanza con un aspecto de don Felipe que para muchos era el más marcado de su persona.

No hemos hablado hasta ahora, en efecto, del don Felipe contador de anécdotas, de peripecias, del don Felipe «rapsoda», llamémosle así. Rapsoda de las vidas y milagros de otros y, sobre todo, rapsoda de su propia vida. Su propia vida que, narrada por él mismo, adquiriría unas tonalidades y unas oscuridades —ahora sí— que nos obligaban a quienes asistíamos a sus rapsodias a frecuentes ejercicios de hermenéutica histórica, en una búsqueda, sin duda ingenua, de «la verdad».

Porque ¿había conocido realmente a Heidegger don Felipe? ¿O se había limitado a asistir a alguna conferencia del autor de *Sein und Zeit* sin entrar en contacto personal con él? Y si así fue, ¿fue acompañado por Karl Löwith como contaba unas veces, o acompañando a Rudolf Bultmann, como afirmaba otras? Los paseos que daba en Marburgo, ¿los daba junto a este último o era a otro Rudolf, a Rudolf Otto —con su perro «Siddhartha»— a quien servía de confidente? ¿Qué parte tuvo en la traducción al español —y en la emisión radiofónica— del comunicado de la invasión de Polonia —¿o de la URSS?— por la Wehrmacht? Y así hasta la extenuación en un terreno que sus rapsodias convertían en íntegramente conjetural.

Ingenuidad, sin duda. Conmovera ingenuidad la suya, con la que trataba de iluminar y poblar su vida y las vidas de otros. Pero sobre todo ingenuidad nuestra, que equívocábamos las claves hermenéuticas. Porque, en definitiva, ¿qué

importa que se tratara de Rudolf Bultmann o, por el contrario, de Rudolf Otto, o de ninguno de los dos? Perdidos en estas pedantes minucias, dejábamos escapar lo esencial, que ha sido nombrado varias veces por Muguerza en su intervención de ayer: la soledad de don Felipe. Aquel hombre que gozaba en compañía de amigos en aperitivos que se prolongaban durante ocho o nueve horas, que se constituía automáticamente en el centro de todas las reuniones en las que participaba, se sentía profundamente solo.

La soledad de don Felipe.

Voy a concluir, partiendo de ella, con una interpretación de lo que bien pudiera ser el núcleo duro de su filosofía jurídica. Arriesgándome, bien lo sé, a incurrir en lo que algunas corrientes de la crítica literaria han llamado la «falacia biográfica». El historicismo y el sociologismo obsesivos de González Vicén dibujan, en efecto, una realidad social y política en incesante mutación. A ella pertenece totalmente el derecho, que no la corta nunca en su decurso sin meta ni origen morales. Pero sí hay algo que la corta verticalmente: la exigencia de la obligación moral. Una exigencia que no viene de arriba ni de abajo, sin embargo, que nada ni nadie establece, a no ser una conciencia autorreferente y autorreferida. A Antígona la obligación absoluta de enterrar a Polinice le venía de un lugar que tenía proyección sobre todo el ámbito sublunar, en el que habitaban los dioses y que iluminaba la oscuridad de su entierro e vida. Y *Antígona* es una tragedia, una tragedia griega, es decir, una tragedia en el más puro y estricto sentido de la palabra. El parangón con la *Antígona* de Sófocles que trazó ayer Muguerza es valioso, sin duda, pero me parece que olvida que Antígona no estaba sola: estaba bajo el nomos riguroso pero protector común a todos los pueblos, a todas las poleis.

Pero, ¿qué, quién acompañaba a la conciencia viceniana, en absoluta soledad autorreferida?

